



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 073 DEL 30 DE MAYO DE 2024

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2019-00258	EJECUTIVO SINGULAR	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	EDISON ANDRÉS MARULANDA LÓPEZ	DECRETA EMBARGO SALARIO	MAYO 29/2024
2	2020-00249	SUCESION TESTADA	INTERESADOS : JOSEFINA DE JESÚS LÓPEZ OCAMPO Y OTROS	CAUSANTE: MARÍA OFELIA OCAMPO DE LÓPEZ	NO ACEPTA RENUNCIA PODER	MAYO 29/2024
3	2018-00522	EJECUTIVO SINGULAR	GUILLERMO PATIÑO CARDONA	PIEDAD DE LOS DOLORES GÓMEZ BETANCUR	NO ACEPTA RENUNCIA PODER	MAYO 29/2024
4	2018-00551 (1) 2019-00304 (2)	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL (ACUMULADOS)	MARCELINO TOBÓN TOBÓN (1) ANA MERCEDES MARULANDA TORO – CESIONARIA (2)	DARÍO DE JESÚS LÓPEZ GONZÁLEZ Y OTRA.	REQUIERE A LAS PARTES	MAYO 29/2024
5	2021-00143	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARCELINO TOBÓN TOBÓN	LIBARDO DE JESÚS OSPINA MUÑOZ	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 29/2024

6	2023-00716	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ GAVIRIA Y OTRO	INCORPORA Y DISPONE OFICIAR	MAYO 29/2024
7	2023-00714	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS CARLOS CUERVO BLANDÓN	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	MAYO 29/2024
8	2023-00097	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	URIEL ALBERTO JIMÉNEZ HOYOS	ORDENA EMPLAZAR	MAYO 29/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 30 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA